

# NOTICIAS DE LIBROS

---

STANLEY G. PAYNE: *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*. Akal, Manifiesto Historia, Madrid, 1977; 520 págs.

El gran historiador liberal S. G. Payne, autor de numerosas obras sobre la historia contemporánea de España, nos ofrece en este trabajo una exhaustiva panorámica del ejército español entre comienzos del siglo XIX y la II República, es decir, durante los años de predominio liberal.

El ejército español de este siglo largo es reflejo de una sociedad económicamente atrasada, carente de un nacionalismo fuerte, de una política exterior seria, convulsionada por numerosas crisis sociales, políticas, étnicas, con un escaso nivel cultural a todos los niveles, no muy diferente de las demás sociedades mediterráneas aún no modernizadas. Tras un primer momento —dice Payne— de «liberalismo convulsivo», el ejército español se desliza hacia un pretorianismo cada vez más acentuado, a partir sobre todo de 1874. Común denominador en esta época, el pronunciamiento (y las guerras civiles).

El ejército arrastra numerosos defectos, desde Rocroi (siglo XVII) y sobre todo desde la guerra de la Independencia: macrocefalismo, hipertrofia, caren-

cia de planificación, desorganización, antagonismo o incompreensión por parte de los políticos y del pueblo, improvisación, baja moral... Los intentos de reforma son numerosos, pero nunca llevados a cabo plenamente. El descontento militar aumenta, sobre todo después de la larga serie de derrotas en América (Cuba), Asia (Filipinas) y Africa (Marruecos), lo que acentúa el militarismo y el intervencionismo en política, en particular desde 1898 y 1921 (Annual). Todo ello irá abriendo camino a un reforzamiento de las actitudes pretorianas —por ejemplo, el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923—, que culminarán en el pronunciamiento y la guerra de 1936.

El ejército, termina diciendo Payne, condiciona la vida española de los últimos ciento veintiocho años, congela la evolución de algunas de sus instituciones y pretende crear otras, ya en el siglo XX, que acaban con los intentos liberales y abren una nueva etapa en la historia de España.

Carlos A. Caranci

JOSÉ ANTONIO PORTERO: *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*. Libros Pórticos, Zaragoza, 1978; 251 págs.

El autor, profesor de Derecho político en la Universidad zaragozana, ofrece

bajo este título la investigación realizada como tesis doctoral acerca de un

tema sobre el que apenas existen análisis semejantes en nuestro país.

La ideología católica es estudiada utilizando sermonarios, en relación con el espíritu del siglo. Se parte reconociendo, como premisa básica, como ya lo hiciera Cuenca Toribio, que «la hora del catolicismo liberal no llegó a sonar nunca con plenitud en el reloj de la Iglesia española». Los errores del siglo, originados en última instancia por la utilización de la razón, progresaron independientemente de la enemiga de la Iglesia que, como señala Rafael de Vélez (pág. 65), ha tolerado la desaparición de la Inquisición y la libertad de imprenta y que no ha sabido, con la excepción de León XIII, estar en sus directrices a la altura de su tiempo. El profesor Juan M. Laboa, en la lección inaugural del curso 1978-79 en la Universidad de Comillas, pronunciada bajo el título «Iglesia y modernización. Aproximación histórica al modernismo», enumera algunos ejemplos de esta constante actitud eclesial, ejemplos que van «desde Gregorio XVI, que no permite la construcción del ferrocarril en sus estados con el fin de que no penetren las ideas revolucionarias, hasta ese artículo aparecido en 1876 en la *Civiltà Cattolica* en el que se define la educa-

ción elemental obligatoria como socialmente peligrosas».

Las concepciones políticas y socio-económicas de la ideología católica —objeto de los capítulos segundo y tercero— son ampliamente expuestas. Podemos destacar el apoyo a la sociedad estamental, la socialización de la figura del Rey («Dios y el Rey están tan unidos en la lengua del país que a los dos se les aplica el mismo título de Majestad», escribirá Blanco White), la legitimación del absolutismo y, por tanto, la defensa de una postura inmovilista, el desprecio del trabajo, la consolidación de las diferencias económicas y, finalmente, la legitimación del sistema económico imperante, porque «para la Iglesia en esta época lo valioso del trabajo reside no en los frutos, sino en el esfuerzo, y esto porque los frutos, es decir, las riquezas y todo lo que ellas traen consigo no dependen sino de la voluntad de Dios, de manera que el creyente puede observar cómo los nobles y ricos no deben su fortuna a su trabajo, sino al hecho de haber sido colocados por Dios en aquellas posiciones que entrañan su posesión» (página 175).

José Ignacio Cases Méndez

AMARO DEL ROSAL: *Historia de la UGT de España* (dos volúmenes). Editorial Grijalbo, Barcelona, 1977; 960 págs.

Quien conozca los dos libros de Amaro del Rosal dedicados al estudio de los Congresos obreros internacionales en los siglos XIX y XX puede hacerse una idea muy próxima al contenido, características y valor del libro ahora reseñado. En cuanto al contenido, Del Rosal pasa revista en esta obra a la UGT desde el inicio del siglo hasta el fin de la guerra civil. Todos los grandes acontecimientos de la central sindical socia-

lista son registrados con minuciosidad y profusión de documentación. Se encuentra ausente, sin embargo, como en sus otros libros, una pretensión de estudio sistemático de los hechos que, sin una adecuada valoración, van recogiendo a lo largo de las páginas del libro.

En el caso de la *Historia de la UGT de España* este criterio general quiebra con la consideración de la crisis del sistema democrático en 1936 y el inicio

de la guerra civil; los tres años que van de 1936 a 1939, y a los que el autor dedica la mitad de su obra en contraste con el tratamiento de los treinta y seis años restantes en la otra mitad, son considerados de modo sustancialmente diferente, ofreciendo en este caso el autor su propio testimonio directo en torno a unos hechos en los que él fue protagonista de primera importancia. En este sentido, sus palabras resultan del mayor interés para conocer la urdimbre del sector radical del PSOE, del que él fue dirigente destacado, así como la crisis del caballerismo en la guerra civil y la división de la UGT en la contienda.

Negar el hecho obvio de la falta de

carácter sistemático en esta obra de A. del Rosal no significa en ningún momento cuestionar el valor de la misma. El estudioso de la historia del socialismo español tiene en estas páginas, además del aludido testimonio de primera mano para algunos aspectos del tema, una valiosísima antología documental que, como presentación conjunta, no podrá encontrar en ningún otro lugar. Esto, por sí mismo, justifica la obra, al margen de cualquier otra limitación, de un socialista español de izquierdas al que el paso de los años no ha hecho perder el vigor, y tampoco la intransigencia, de los difíciles años treinta españoles.

*Andrés de Blas Guerrero*

*Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (Diciembre 1976), Andalucía Medieval.*

Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba. 1978, dos volúmenes (vol. I, 442 págs.; vol. II, 458 págs.).

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, dentro de su preocupación cultural, ha emprendido la necesaria e ingente tarea de publicar las *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, que se celebró en diciembre de 1976, organizado por las Universidades de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. La gran cantidad de comunicaciones presentadas, dado el interés que despertó este I Congreso, hizo que las sesiones tuvieran que celebrarse en seis secciones simultáneas y una conjunta (Andalucía, hoy).

Los dos primeros volúmenes que han visto la luz, a los que seguirán al menos otros ocho, están dedicados a la Andalucía medieval. En el primero se recogen las veinte ponencias sobre la Andalucía islámica y una parte de las referentes a la Andalucía cristiana. Entre las primeras destacan los trabajos de Arjona Castro (de la Real Academia de Córdoba) sobre las *coras* (conjunto

de distritos comprendidos en la jurisdicción de una ciudad) de Córdoba, Sevilla, Cabra y Valle de los Pedroches; el de Lucie Bolens sobre la agricultura medieval andaluza, el de Hitchcock acerca del «supuesto mozarabismo andaluz», etc.

La segunda parte del primer volumen y todo el segundo están dedicados a las comunicaciones acerca de la Andalucía medieval cristiana, mereciendo ser citadas las de Ladero Quesada, de la Universidad de Sevilla sobre «La investigación histórica de la Andalucía medieval en los últimos veinticinco años», los trabajos de demografía de Collantes de Terán (Universidad de Sevilla) y Cabrera Muñoz (de la de Córdoba), la de MacKay acerca de los oligarcas sevillanos del siglo xv, la de Benito Ruano sobre la participación extranjera en la guerra de Granada, la de Abellán Pérez sobre el comercio del trigo en la misma guerra, así como los trabajos sobre

la repoblación de Guadix y la Serranía de Villaluenga de Espinar Moreno y Ación Almansa.

Es de esperar que la publicación de los restantes volúmenes se realice con rapidez, con objeto de poner a dispo-

sición de los estudiosos los importantes trabajos que se expusieron en las sesiones de aquel Congreso.

Miguel A. Ruiz de Azúa

CARLOS CARRASCO: *La alternativa de Castilla y León*. De la Torre, Colección Vida, Madrid, 1978; 208 págs.

Carlos Carrasco, ecólogo, fundador del Instituto Regional Castellano-Leonés, aborda en esta nueva obra la tarea —ardua, pese a lo que pudiera parecer— de describir geográfica y económicamente a la región Castellano-leonesa, de contribuir a proporcionar instrumentos adecuados para su consideración como unidad territorial operativa y dotarla de una alternativa viable en el seno del territorio español. Partiendo de su delimitación como región histórico-cultural (básicamente, el Valle del Duero), el autor interviene en la polémica sobre la inclusión o exclusión de ciertas provincias periféricas como Santander, Logroño o Guadalajara en Castilla, inclinándose por la segunda opción.

Carrasco acomete luego la caracterización regional de Castilla y León, describiendo su encuadre geográfico, sus recursos naturales; la agricultura, la estructura de la propiedad agraria, la riqueza forestal y su aprovechamiento;

la demografía; la infraestructura y las comunicaciones, la energía, los sectores secundario y terciario, y los recursos financieros. Tras esto, ¿cuál podría ser la alternativa de esa depauperada y abandonada región que forman Castilla y León? En primer lugar, romper el aislamiento, fomentar las relaciones económicas interregionales, revalorizando los elementos culturales, recuperando los elementos intelectuales y técnicos (humanos e institucionales). Posteriormente, generalizar los intercambios informativos y proporcionando «la región la estructura e infraestructura vitales y básicas», desembarazándola de «corsés mentales» y dejando «libres las fuerzas de la región». Todo esto, como algo previo a la política, como base, precisamente, para pensar más tarde en opciones político-sociales que, para el autor, deberían poseer de alguna forma carácter colectivista.

C. A. Caranci

MARIO GAVIRIA, JOSÉ MANUEL NAREDO y JUAN SERNA: *Extremadura saqueada*. Ruedo Ibérico, Barcelona, 1978; 656 págs.

Un amplio equipo de investigadores, economistas, sociólogos y agrónomos coordinados por los firmantes de esta obra ha realizado *in situ* una labor de análisis socioeconómico de una de las regiones más depauperizadas de la península. Este libro, surgido a raíz de la

oposición popular a la central nuclear de Valdecaballeros, resulta ejemplar, tanto por el carácter colectivo de su elaboración como por el trabajo de reflexión y actividad que ha significado para sus autores.

Extremadura es una tierra desafort-

tumada. Contando con importantes recursos naturales, su población apenas disfruta de ellos. Explotada de sus riquezas, el sistema le ofrece con largueza los detritus del desarrollo en forma de centrales nucleares, papeleras, plantas de tratamiento de uranio.

En este libro se analizan las relaciones de dominación y dependencia que impone a Extremadura el actual sistema socioeconómico, a través de un enfoque global que desborda los esquemas economicistas comúnmente empleados para ello. Este análisis, dicen los autores, no pretende agotar el tema ni hacer un inventario que vaya desde la A hasta la Z del expolio extremeño,

sino recaer sobre ciertos aspectos clave del mismo que sugieren otras alternativas en la gestión de los recursos naturales que permitirían a los extremeños vivir mejor. Tales alternativas no tienen nada de utópicas, en opinión de estos investigadores; si estas alternativas tan reales y concretas no se ponen en práctica es porque el actual sistema, aunque se intente disfrazar, como ocurre en otros países, con la máscara de la democracia, es jerárquico y autoritario y continúa imponiendo coercitivamente sus relaciones de dominación.

Luis Pasamar

ARGHIRI EMMANUEL y otros: *Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual*, 2.ª edición. Siglo XXI de España Editores, S. A., Madrid, 1977; 250 págs.

Los autores del presente trabajo, por un lado, citan las obras de Marx, Lenin y Bujarin como si fuesen textos sagrados y, por otro, no se muestran satisfechos con las conclusiones de los manuales soviéticos de economía política sobre comercio internacional. Palloix aplica el argumento de Marx sobre la explotación capitalista a nivel internacional. Así, Karl Marx nos enseña cómo, de una parte, en la circulación, «el valor de la fuerza de trabajo se intercambia con el de las subsistencias necesarias para su manutención y su reproducción y cómo, de otra, el capitalista recibe, en el proceso de producción de la fuerza de trabajo un valor superior a aquel que le restituye en forma de salarios, no equivalencia. Algo semejante ocurre en el plano internacional: los intercambios internacionales, bajo el formalismo de la equivalencia, revelan una profunda desigualdad».

Aunque aparentemente entre los auto-

res de la presente obra, Arghiri Emmanuel, Charles Bettelheim, Samir Amin y Christian Palloix, hay ciertas diferencias de matices, todos analizan la relación entre países imperialistas y países explotados, tratando de dar cuenta del hecho de que, en términos relativos, los primeros son cada vez más ricos y los segundos cada vez más pobres. Esto implica una diferencia sustancial con respecto a los clásicos: a pesar de las previsiones de Lenin, Rosa Luxemburgo y Bujarin, la expansión capitalista ha ampliado la brecha en lugar de cerrarla. Las economías dependientes están creciendo a ritmos menores y esto no parece responder a ninguna tendencia contrarrestante; por el contrario, otras leyes han estado operando en la formación del sistema de leyes que escaparon a los marxistas de principios de siglo.

Aunque no se esbozan soluciones para el grave problema del intercambio internacional desigual en el que estamos inmersos, está claro que los actuales

tratados bilaterales comerciales deben ser reemplazados por otros tipos de acuerdos más beneficiosos para los países menos desarrollados. Por ejemplo, por acuerdos multilaterales internacionales con los adecuados correctivos. Pero esto es muy difícil. Con ocasión de las

conferencias de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, celebradas en Ginebra y Nueva Delhi, se registró a este respecto un fracaso total.

*Antonio E. González Díaz-Llanos*

DOMENICO FISICHELLA: *Análisis del totalitarismo*. Editorial G. D'Anna, Messina-Florenza, 1976; 234 págs.

Partiendo de la pregunta: ¿Existe un espacio autónomo conceptual para el totalitarismo como categoría interpretativa? Y en el supuesto de que así sea. ¿cómo se sitúa éste en la tipología que de los regímenes políticos se ha dado a partir de Aristóteles? La respuesta a estos interrogantes trata de darla Fisichella apoyándose en una profundización teórica y a nivel de una generalidad conceptual inherentes a la ciencia política.

Es en el origen del término, en sus raíces y en su inicial aplicación de la voz totalitarismo donde Fisichella trata de asir esa tendencia política cuya más alta expresión se ha manifestado en el siglo xx. Tras analizar la génesis de este concepto, sus confusiones conceptuales, así como sus límites, Fisichella se pregunta hacia adónde se dirige la sociedad. ¿Es el totalitarismo un fenó-

meno transitorio o, por el contrario, es una tendencia hacia la cual se encamina la historia?

A mayor complejidad de la sociedad, mayores son las posibilidades de desorden, opina este autor, quien ve tanto en la sociedad industrial como en la posindustrial la manifestación de mecanismos totalizantes. Siendo el desorden de fácil manifestación en nuestras sociedades, resulta verdaderamente preocupante para este sociólogo el futuro de las libertades democráticas. Quién además percibe en la institucionalización del desorden el corazón del fenómeno totalitario. Aunque se manifiesta lentamente, el éxito totalitario es uno de los riesgos de la sociedad contemporánea, y que aunque se pueda evitar no por ello deja de ser una amenaza.

*Luis Pasamar*

RAYMOND ARON: *En defensa de la libertad y de la Europa liberal*. Librería Editorial Argos, S. A., Barcelona, 1977; 410 págs.

La superioridad del régimen liberal europeo sobre el soviético se observa en los mismos hechos. En todo lo relativo a desarrollo económico, nivel de vida e incluso nivelación entre ingresos familiares, la Europa Occidental mues-

tra un panorama más positivo que la Europa Oriental. A pesar de esto, los regímenes comunistas siguen aferrados a la planificación total, a la eliminación de la iniciativa privada.

En definitiva, para Aron no cabe fu-

tura convergencia entre los regímenes comunistas y los regímenes de la Europa Occidental. Al final habrá que elegir. En esto, curiosamente, coincide con los círculos oficiales soviéticos. Pero es más, su ataque no solamente se dirige al comunismo, sino también a cualquier forma de socialismo.

Este último tema, el ataque al programa común de la izquierda francesa, tal como se elaboró con anterioridad a las elecciones de marzo de 1978, se prodiga a lo largo de toda la obra de Raymond Aron.

La presente obra de Aron supone una defensa de las libertades democráticas de Occidente de un modo algo acalorado y, por tanto, sin auténtica sistemática ni profundidad de razonamiento. Quizá ello sea debido al deseo de ser la obra, ante todo, un libro de di-

vulgación de los argumentos de la derecha francesa para que Francia siga teniendo fe en la V República y en los ideales del liberalismo europeo. La profusión de datos estadísticos con el fin de reforzar las opiniones vertidas es un método que se presta a toda una serie de comentarios críticos, pues la adhesión de los individuos a un sistema, la estabilidad de un régimen no depende tanto de un desarrollo basado en datos cuantitativos como en un desarrollo cualitativo de la vida humana: grado de felicidad, de cultura, de sociabilidad y una serie de factores ecológicos. No obstante, los libros de Aron son fundamentales para los estudiosos del pensamiento político occidental.

*Antonio González Díaz-Llanos*

ERNEST MANDEL: *Crítica del Eurocomunismo*. Editorial Fontamara, Barcelona, 1978: 255 págs.

Para Ernest Mandel son precursores del eurocomunismo la noción staliniana de «socialismo en un solo país» y la ulterior noción de coexistencia pacífica, en las que este analista ve un precedente innegable de esta corriente de opinión que se ha manifestado principalmente en los partidos comunistas de Europa Occidental.

Al supeditar los partidos comunistas de Europa Occidental su estrategia revolucionaria a la noción staliniana, y al rehusar la acción revolucionaria para la conquista del poder, y optar por la colaboración con la burguesía en los frentes populares y antifascistas, los comunistas han tenido que presentarse como defensores de los intereses patrios, intereses que son incompatibles con la defensa y la supeditación a una estrategia

cuyo principal beneficiado era la Unión Soviética.

Mandel analiza el eurocomunismo en su totalidad y desmenuza, a la luz de una postura marxista, las distintas tomas de posición eurocomunistas en las que detecta la presencia de una ideología socialdemócrata. Para este autor, el fenómeno del eurocomunismo no es más que el último eslabón de una serie de claudicaciones que tienen su origen en el socialismo europeo de los años previos a la primera guerra mundial, claudicante traición de los postulados internacionalistas, sin los cuales la clase obrera no tiene capacidad de réplica ante la capacidad disuasoria del capitalismo multinacional.

Mandel cree que ante las corrientes eurocomunistas, revisionistas y de cola-

boración con la burguesía, se impone una postura intransigente y combativa. Para este autor, la colaboración de clase genera una burocracia incapaz de dar al movimiento obrero un análisis objetivo

de la realidad y, por consiguiente, marcar unas pautas revolucionarias acordes con la noción de lucha de clases.

L. Pasamar

JORGE DE ESTEBAN y SANTIAGO VARELA: *La Constitución soviética*. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 1978.

La obra que comentamos responde a un hecho histórico concreto: la aprobación en la Unión Soviética de una nueva Constitución. Este hecho concreto, obviamente, tiene una gran importancia por la misma posición que la URSS ocupa en el panorama mundial: no sólo es una de las dos llamadas superpotencias, sino que es la cabeza de todo el mundo socialista; ello implica un mundo con distintas estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, estructuras sobre las que, en el mundo occidental en general y en España en particular, pesa un conocimiento incompleto y plagado de lagunas en el mejor de los casos.

Los autores, conscientes de esas lagunas, dedican la primera parte de la obra a sentar las bases del constitucionalismo soviético desde la doble vertiente ideológica e histórica. Con una sistemática clara trazan la conexión entre la originaria teoría marxista del Estado y la Constitución para continuar con las formulaciones constitucionales soviéticas desde 1917 hasta 1936. Se vincula cada texto constitucional con la situación ideológica y política de la URSS, dando así una visión dinámica del Derecho constitucional: Constitución de 1918-dictadura del proletariado, Constitución de 1924-Unión federal y Constitución de 1936-«socialismo de un solo país».

Sentadas estas bases históricas e ideo-

lógicas entran los autores en el tema central de estudio, en la Constitución soviética aprobada el 7 de octubre de 1977. La necesidad de un nuevo texto fundamental viene justificada por el paso de la ideología oficial de la URSS a la etapa del «Estado de todo el pueblo», amén de razones de otra índole como la insuficiencia jurídico-política de la Constitución de 1936 o la ratificación de los Acuerdos de Helsinki.

Motivada, pues, la nueva Constitución, se procede a un análisis de su contenido; en él se ha buscado más que un sencillo examen formal de los preceptos un estudio dinámico de las instituciones básicas del sistema soviético. Se llega en él hasta el problema básico de la política, es decir, hasta el poder real en aras a una comprensión funcional del constitucionalismo soviético; se trata de desentrañar los principios básicos que éste encuadra, desde las estructuras políticas, sociales y económicas del Estado socialista hasta el alcance y razón de ser de la denominada democracia popular. Y ello ha de pasar por la comprensión de los derechos y deberes individuales, de la estructura federal del Estado, la dinámica electoral y, fundamentalmente, de la organización del poder y del papel que en este campo representa el Partido Comunista.

Pablo Pérez Tremps

R. MOYA: *China, del rojo al amarillo*. Editorial Siete y Media, Barcelona, 1978.

¿Es correcto sostener al Sha del Irán? ¿Es correcto apoyar la construcción de la Europa imperialista? ¿Es correcto no decir una palabra sobre el reparto del Sahara ex español entre Mauritania y Marruecos? ¿O lo es apoyar a Pinochet, a la OTAN, a la UNITA angolana, movimiento al servicio del imperialismo estadounidense?

La larga lista de preguntas, que no copiamos completa, corresponde a algunas de las facetas de la actual política exterior china. Contra ésta se dirigen las críticas de R. Moya: ¿cuál es el fundamento teórico de esta política de apariencia contradictoria? La *teoría de los tres mundos*, lanzada por T'eng Hsiao-p'ing en 1974, último fruto, quizá, de la querrela chino-soviética, uno de los elementos principales del viraje chino desde 1972 y quizá también una contribución más a la llamada «crisis del marxismo» y al confusionismo de la izquierda revolucionaria mundial.

Según la teoría de los tres mundos, «el campo socialista se ha desmembrado con la aparición del socialimperialismo soviético». Hoy, el mundo ha quedado dividido en «tres sectores»: Estados Unidos y la URSS forman el primer mundo (industrializado e imperialista); los países en vías de desarrollo forman el tercero, y los países desarrollados que se encuentran entre ambos, el segundo mundo (en el que se codean japone-

ses, europeos socialistas y europeos del MCE). Sería positivo establecer una alianza entre el primer mundo y el segundo contra las superpotencias.

Moya no acepta, en primer lugar, que los chinos hayan borrado de un plumazo al mundo socialista —incluso la palabra socialismo— y a la lucha de clases en el seno de los propios países subdesarrollados. Asimismo, y pese a estar de acuerdo con el calificativo de socialimperialista aplicado a la URSS, el autor rechaza la plena equiparación entre este país y Estados Unidos, y denuncia la «inexistencia de toda acusación contra el imperialismo norteamericano», que «sale embellecido en la teoría de los tres mundos».

Moya critica además a los anti-imperialistas que se abstienen de apoyar a los enemigos de Estados Unidos, con lo que pretenden evitar el peligro de apoyar a la URSS.

Finalmente, para el autor, la nueva teoría china —que para él se remontaría a los diversos revisionismos que ha habido en el seno del marxismo, desde el bernsteinismo al jrushchovismo, pasando por el titoísmo— nada tendría que ver con el marxismo: ni en Lenin, ni en Stalin, ni en el propio Mao Tse-tung, encontramos nada que se le parezca.

Carlos A. Caranci

PATRICK CASTEX: *Voie Chilienne au socialisme et lutttes paysannes*, Maspero, París, 1977; 295 págs.

Con acopio de datos, un sólido y útil teórico, Castex, revela que no existe un campesinado en Chile, sino distintas capas de explotados y de explotadores.

El campesino no es la fuerza «revolucionaria por excelencia», como tampoco es un conservador, ya que las sendas para alcanzar los medios de producción,

la apropiación de las tierras, son más bien enmarañadas y difíciles de detectar, viene a decir el autor de este texto, quien a lo largo de su denso análisis trata de asir teóricamente las articulaciones concretas y los modos y formas de producción precapitalistas con el modo de producción capitalista. La situación del campo chileno es harto compleja porque en ella se superponen, y coexisten distintas formas de producción que, a su vez, son el producto tanto de la época de la colonia como de elementos «prusianos» que se han ido incorporando a la agricultura aborigen.

Lo que el autor se propone en este texto es una historia de esa situación enmarañada, de ese laberinto histórico-jurídico y económico que es la realidad del campo chileno, la historia de una transición capitalista no revolucionaria. Trata Castex de aportar una respuesta al significado de elementos de modos de producción feudal a lo largo de la historia del sector agrícola chileno y se pregunta lo que en esta transición capitalista «no revolucionaria» provocó en la época de Allende contradicciones paralizantes en las luchas de clases de las masas campesinas.

Luis Pasamar

DENIS MACK SMITH: *Mussolini's Roman Empire*. Penguin Books, Harmondsworth, 1978.

Los máximos responsables de la «reanudación» de la política imperialista fueron la Italia fascista, la Alemania nacional-socialista y el Japón pan-asiático. Su revanchismo expansionista frente a las grandes potencias coloniales como Francia o Gran Bretaña provoca una nueva guerra mundial imperialista, y un nuevo reparto (temporal) del mundo, que provoca a su vez el declinar de los viejos imperios europeos y acelera el surgimiento del anticolonialismo.

Sobre uno de los imperialismos fascistas, el italiano, disponemos ahora de una obra que puede considerarse definitiva: *Mussolini's Roman Empire*. Su autor, Mack Smith, es uno de los mejores especialistas en historia italiana y tiene en su haber numerosas obras (*Garibaldi*; *Cavour and Garibaldi, 1860*; *Italy: A Modern History*; *Medieval and Modern Sicily*; *Victor Emanuel*; *The Risorgimento*, etc., y la que aquí reseñamos).

En esta última, primera de una serie de dos volúmenes independientes sobre el fascismo italiano, Mack Smith estudia en profundidad la política exte-

rior de Mussolini, convertida pronto en brutalmente irredentista, reivindicativa e imperialista. El imperialismo fascista, que se remonta retóricamente al de la antigua Roma, se articula sobre varios ejes; sometimiento definitivo de las colonias pre-fascistas, expansionismo colonial africano (Etiopía), intervencionismo militar anticomunista (España), penetración en los Balcanes y Europa Central (conquista de Albania, satelización de Hungría y Austria, injerencia política en Rumania, Yugoslavia y Grecia), alianza con Alemania y creación del «Pacto de Acero», participación en la segunda guerra mundial hasta la caída del régimen en 1943 y la derrota de Italia... Política de gran potencia que la estructura general del país (subdesarrollado, con una economía débil, una industria «de aficionados», con graves problemas sociales y políticos, una unificación inacabada o malograda, unas fuerzas armadas sin tradición nacional e impreparadas) no pudo soportar.

Carlos A. Caranci

BIANCAMARIA SCARCIA AMORETTI: *Tolleranza e guerra santa nell'Islam*. Sansoni, Florencia, 1978; Scuola aperta, 125 págs.

En las interpretaciones occidentales del mundo del Islam, tanto a nivel popular como —lo que es más grave— a nivel científico, se han sucedido secularmente, y subsisten hoy día, prejuicios y leyendas de toda índole (religiosos, raciales, coloniales, sexuales, etc.) que han enturbiado o impedido su comprensión. Esto vale para el pensamiento liberal-imperialista y para el cristiano, pero también, en buena parte, para el marxista. Unos y otros con finalidades diferentes, pero con resultados a veces coincidentes, han dado una visión del Islam que poco tiene que ver con la realidad.

Scarcia Amoretti trata precisamente en esta obra de poner en claro, desmistificar y desmistificar una importante parcela del Islam jurídico-político que más sujeta ha estado a tergiversaciones: los conceptos de *guerra santa*, de *tolerancia* y de *fanatismo*. A partir del análisis del funcionamiento del Estado islá-

mico —que poco tiene que ver con el europeo— se introduce en el de sus mecanismos de defensa, desde la guerra legal, que en Europa se ha llamado erróneamente «guerra santa», a la tolerancia ideológica y la oposición política —enmarcada en el contexto socio-religioso de un Estado interclasista—, a la valorización de la moderación, concepto que implica, pese al mito forjado por Europa, el rechazo de la exageración y del fanatismo.

Es precisamente —termina diciendo la autora— la dominación occidental y el intento «modernizador» a la europea, patrocinado por las minorías europeizadas, con su nacionalismo exclusivista y su rechazo de la propia tradición, lo que ha dificultado e incluso impedido una evolución positiva de tales elementos del pensamiento islámico.

Carlos A. Caranci

ALVIN M. JOSEPHY (hijo): *The Patriot Chiefs*. Penguin Books, Harmondsworth, 1978.

Desde hace algunos años se lleva a cabo en Estados Unidos una revisión de la historia nacional y una crítica de los presupuestos económicos, ideológicos y ético-sociales sobre los que se construyó la «nación». A la corriente revisionista —que se divide en dos ramas principales, una liberal, mayoritaria, y otra, minoritaria de izquierda, fundamentalmente marxista— pertenece A. M. Josephy. Historiador y antropólogo liberal, autor de *The Nez Percé Indians and the Opening of the Northwest* y de *The Indian Heritage of America*, Josephy escribe en *The Patriot Chiefs* una

seria, fría y documentada «crónica de la resistencia india norteamericana» desde el siglo XVI hasta el XIX, a través de la vida, la actividad y la ideología de nueve gobernantes indios: Hiawatha, fundador de la Liga Iroquesa hacia 1570, democrática y republicana, que subsiste aún hoy día. King Philip, gobernante wampanoag del siglo XVII, que se enfrentó a los europeos establecidos en Nueva Inglaterra. Popé, de los indios pueblo de Nuevo México, organizador del gran levantamiento contra la dominación española en 1680. Pontiac, jefe ottawa del lago Eric, que combatió a

los británicos en la primera mitad del siglo XVIII. Tecumseh, el shawnee que, a caballo entre el XVIII y el XIX combatió a los recién independizados Estados Unidos. Osceola, resistente creek de comienzos del siglo XIX, en Florida. Black Hawk, jefe sauk cuyo aniquilamiento requirió una cruel guerra por parte de los «blancos del Este». Crazy Horse, uno de los vencedores sioux del

general Custer en el año del Centenario, 1876. Y Chief Joseph, de los nez percé, el último gran resistente del norte de Estados Unidos, vencido en 1877, sólo trece años antes de la última derrota india (sioux) en Wounded Knee, que puso fin a las resistencias armadas.

Carlos A. Caranci

ALVARO GIL ROBLES Y GIL DELGADO: *El control parlamentario de la Administración (el «Ombudsman»)*. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1977; 334 págs.

La figura del defensor del pueblo, el *Ombudsman*, acaba de ser introducida en España nada menos que mediante la Constitución, lo que representa un mérito para este libro, cuya principal finalidad práctica consistía precisamente en demostrar la necesidad de dotar a nuestro país de este instrumento de defensa de los derechos y libertades del individuo.

El presente libro es fundamentalmente un estudio de Derecho comparado sobre el control parlamentario de la Administración a través del mecanismo del *Ombudsman*. En él se abarca desde su nacimiento el siglo pasado en Suecia (con el nombre precisamente de *Ombudsman*) hasta su más reciente incorporación al orden constitucional portugués en 1975, pasando por un detenido estudio de sus más diversas adaptaciones en el orden nacional —como Inglaterra (comisario parlamentario), Francia (mediador), etc.—, estatal, regional, municipal o incluso de tipo sectorial.

La defensa del ciudadano individual

frente al obrar injusto u opresor de la Administración Pública, en cualquiera de sus manifestaciones, constituye la esencia íntima y la razón de ser de una figura como el *Ombudsman*. Tanto la vía parlamentaria tradicional de la interpelación al Gobierno como el recurso a los Tribunales de Justicia podrán continuar siendo utilizados en defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, pero a nadie se le ocultan las dificultades actuales que ambos métodos presentan y que podrían ser obviados, en gran parte, mediante el recurso al defensor del pueblo. No es difícil imaginar la importantísima tarea que tiene por delante entre nosotros un *Ombudsman* que actuando con independencia y en libertad, y apoyándose en la publicidad de sus conclusiones, sirviese a los ciudadanos e informase a un auténtico Parlamento para que éste, a su vez, ejercitase las acciones políticas que tuviese por conveniente si hubiera lugar a ello.

Faustino González

AURELIO PECCEI: *La calidad humana*. Taurus, Madrid, 1977; 219 págs.

Aurelio Peccei, hombre con una dilatada experiencia de organizador y dirigente industrial, es conocido especial-

mente en su calidad de cofundador del Club de Roma y actual presidente del mismo. El libro reseñado inaugura una

colección que reunirá los informes remitidos al Club de Roma, organismo independiente dedicado a despertar la conciencia de lo que Peccei mismo designa como «el trance de la humanidad», es decir, la crisis global representada por un desordenado crecimiento que hace peligrar la supervivencia misma del planeta y sus habitantes. El propósito del Club de Roma es eminentemente práctico: el de estimular la adopción de nuevas actitudes, programas y políticas con el fin de corregir esta situación.

*La calidad humana* es un libro explícitamente autobiográfico. Peccei, después de reseñar sus experiencias de dirigente industrial, describe su propia crisis personal de frente al peligro de

autodestrucción de la humanidad y los pasos realizados por él y pocos otros colaboradores con el propósito de establecer una organización informal que informara a los hombres en posiciones importantes de esta amenaza y les presionara moralmente para evitarla.

Se analizan aquellas teorías surgidas tanto al interior como al exterior del Club de Roma relativas a los temas en que éste está interesado, enfrentándose críticamente a problemas tan variados como crecimiento, desarrollo y límites de los mismos, libertad y justicia social, «óptimo» demográfico, el papel de las multinacionales, la energía nuclear y la CEE.

Faustino González

UMBERTO CERRONI: *Introducción a la ciencia de la sociedad (Hacia una ciencia social unitaria e integrada)*. Grijalbo, Barcelona, 1978; 338 págs.

Esta obra reúne cinco ensayos cuyo nexo común se encuentra en la intención de legitimar una ciencia social integral. Así, en el primero de estos ensayos, dedicado a certificar la posibilidad de una ciencia social, se mantiene la hipótesis ya enunciada que impregna todos y cada uno de los trabajos incluidos en este tomo.

Aunque nacidos y publicados bajo diversas circunstancias, los ensayos compendiados aquí se concentran en la discusión sobre la necesidad de vincular el estudio del pensamiento político al estudio de las instituciones y del modo de producción que las subyace, que simultáneamente pretenden identificar los condicionamientos histórico materiales de las construcciones teóricas elaboradas en el campo de la economía.

Como indica el autor, tres de los ensayos aquí reunidos se reimprimen bajo una forma ampliamente reelaborada. El resto son el texto de una ponencia pre-

sentada por Cerroni el año 1975 al seminario interdisciplinar que se celebró en la Universidad de Lecce sobre el *irracionalismo moderno* y un prefacio a una obra antológica sobre el pensamiento político.

La estructura metodológica del libro se cimenta en tres puntos esenciales: 1) la historicidad de las categorías sociológicas; 2) la composición material de las relaciones sociales fundamentales, y 3) la reconstructividad causal de la transición de un tipo social a otro e incluso de uno a otro modelo cultural.

De acuerdo con Cerroni, es preciso subrayar el carácter metodológico de este trabajo y tener especialmente en cuenta que no sólo intenta ser una introducción a las ciencias sociales, como una serie de disciplinas que la tradición cataloga como tales, sino a una ciencia social integrada y unitaria.

Juan Carlos González

SYLVIE y GÉRARD I. MARTÍ: *Los discursos de la calle*. Ruedo Ibérico, Barcelona, 1978; 208 págs.

La propaganda electoral —carteles, pegatinas, *slogans*, gráficas de las elecciones de junio de 1977— ha sido minuciosamente analizada a la luz de la semiología, y ha puesto en evidencia que la forma de expresión de los cinco grandes partidos políticos guarda, tanto en la forma como en el propósito, una gran similitud.

Mediante el simple análisis semiológico, los autores logran poner de manifiesto la radical semejanza de los proyectos de las organizaciones políticas que concurren a la liza electoral con el decidido fin de no quebrar la pureza del modelo político a la española. En un plazo sorprendentemente breve la clase política española ha adoptado

los modos y modales de la democracia política «avanzada» y ha utilizado para este fin las técnicas publicitarias más al día.

El análisis que llevan a cabo estos autores de los programas, las manifestaciones de sus líderes y sobre todo a través de una interpretación casi exhaustiva de las formas gráficas de comunicación, teniendo muy en cuenta incluso el color y la ubicación de las clases sociales que se representan en los carteles, permite una mejor y más clara comprensión de los presupuestos ideológicos de los distintos partidos.

Luis Pasamar

SERGIO FOIS: *Sindacati e sistema politico. Problematica di un rapporto ed implicazioni costituzionali*. Giuffrè, Milán, 1977; 118 págs.

Este libro es una respuesta, desde el punto de vista constitucional, a uno de los problemas que tiene planteados en la actualidad la vida política italiana, a saber: la creciente intervención de los sindicatos de trabajadores en el proceso de orientación política con menoscabo de la posición constitucional del Parlamento, del Gobierno y de los partidos políticos.

Fois no se plantea las causas de tal situación, sino que parte de su realidad, comprobando el hecho de que los sindicatos detentan un poder político que califica de «sustancial»: es decir, efectivo, que se manifiesta en diversas formas típicas de la acción sindical: huelga —sobre todo la política— y contratos colectivos son las más características.

A su juicio, la utilización de esos re-

ursos que la Constitución reconoce para intervenir de modo directo en la adopción de las decisiones políticas no es justificable. Ni el principio de la soberanía popular ni el de la igualdad sustancial pueden dar pie a interpretaciones que legitimen una actividad del sindicato que se superponga o sustituya a la del partido político.

Sin embargo, también sucede que las diversas formas institucionales que prevé la Constitución o que en su desarrollo actúa la legislación ordinaria para la participación sindical en las estructuras del Estado-aparato son inadecuadas para integrar la acción política sindical.

Ante esto, se impone una conclusión: el protagonismo político de las asociaciones de trabajadores es un factor que

contribuye a la crisis del sistema político que consagra la Constitución. En efecto, éste se basa en el juego Gobierno-Parlamento, conducido por los partidos políticos para determinar la política nacional. Por eso, la introducción de los sindicatos en este nivel del proceso de decisión es un fenómeno patológico que impide el desarrollo de la lógica del sistema.

La problemática que suscita este libro es de un gran interés por el tema espe-

cífico que plantea: la superación del modelo parlamentario tradicional y la integración de la representación política con nuevas formas de participación político-social. No obstante, si cabe formularle algún reproche es no haber profundizado en las causas de la situación, pues tal vez por ese camino se podría haber avanzado en la búsqueda de soluciones válidas a la cuestión.

Pablo Lucas Murillo

VARIOS: *Ley Electoral y consecuencias políticas*. Ediciones CITEP, Madrid, 1977; 282 págs.

Los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1976, coincidiendo con la discusión y aprobación por las Cortes franquistas de la Ley para la Reforma Política, tuvo lugar en Madrid un Congreso con la misma denominación que este libro, que no es sino una fiel transcripción de sus sesiones.

Concurrieron a la reunión profesores extranjeros y españoles, aparte de un público numeroso entre el que se encontraban diversos representantes de los partidos políticos de la oposición, aún clandestina.

La intervención de Henri Lefèbvre sobre el Estado moderno ofrece un marco general de referencia para los trabajos de los congresistas a la vez que sirve de contrapunto frente al carácter predominantemente técnico de las restantes ponencias y mesas redondas.

En efecto, a lo largo de las distintas sesiones se abordaron —como lo refleja el libro— los principales problemas que suscita hoy día el proceso electoral y, en concreto, los que podían plantear unas elecciones en España, que en aquel momento solamente se vislumbraban en la lejanía.

Así, los profesores Nohlen y Duverger examinaron la relación sufragio universal-democracia, los problemas de la organización del sufragio, la influencia de la ley electoral sobre el sistema de partidos y la conexión de los sistemas electorales con los distintos tipos de democracia. Por su parte, el profesor Jiménez de Parga se detuvo en el estudio de la financiación de los partidos políticos.

Por lo que hace referencia a la concreta situación española, el profesor Ollero puso de relieve el contexto político en el que se desenvolverían las primeras elecciones españolas, mientras que los profesores Díez Nicolás y Martínez Cuadrado abordaron, respectivamente, la consideración de la ecología electoral y de las motivaciones del comportamiento político-electoral. Por su parte, el profesor González Casanova se centró en las peculiaridades que se derivan para unas elecciones de la estructura regional del Estado. El profesor Nohlen contempló diversos aspectos del proceso democrático español.

La exposición de las conclusiones a las que fue posible llegar tras las ex-

posiciones de los conferenciantes y los sucesivos coloquios corrió a cargo de los profesores De Vega y Ramírez.

El libro concluye con la transcripción del acto de clausura, en el que además

de los organizadores y diversos conferenciantes intervinieron también los profesores Tierno Galván y Aranguren.

*Pablo Lucas Murillo*

MIGUEL A. CRUZADO: *Partidos políticos y economía: 22 alternativas para el futuro*. Akal Editor, Madrid, 1977; 309 págs.

El autor ha elaborado este volumen, que recoge los planteamientos económicos de dos partidos políticos que abarcan todo el espectro que va desde la derecha hasta la izquierda, incluyendo a las principales fuerzas políticas españolas.

Precede a la opinión de cada grupo una breve introducción sobre el mismo realizada por el autor. Por lo demás, se incluye la respuesta de los partidos, del modo en que éstos la han expresado, a una serie de puntos que en síntesis son los siguientes: el análisis de la situación económica española, política económica coyuntural, medidas a medio y largo plazo y modelo de desarrollo que se postula; la postura que se mantiene con relación a la función del Estado en la vida económica, a las nacionalizaciones, a la crisis empresarial; propuesta de un modelo alternativo de relaciones en la empresa; posición ante las inversiones extranjeras y ante la CEE y, por fin, cuáles son las medi-

das sociopolíticas que estima precisas cada partido para realizar su programa.

Hay que observar que están ausentes los partidos nacionalistas, que el autor deja para su consideración específica en otra oportunidad, así como el movimiento anarquista, puesto que el volumen se refiere exclusivamente a partidos políticos.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que desde la elaboración y publicación del libro han desaparecido algunos partidos, bien porque han sido absorbidos (FPS, PSP), bien porque fusionándose han constituido otro nuevo (UCD).

Por otra parte, con posterioridad también a su publicación, además de los cambios experimentados por el país en todos los órdenes: político, económico, social, se han producido los Pactos de la Moncloa. Hechas estas salvedades, el libro cumple sobradamente la función divulgativa que se propone.

*Pablo Lucas Murillo*